

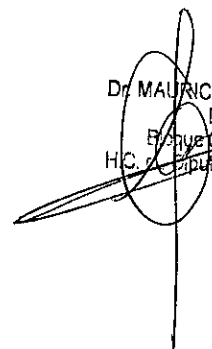
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

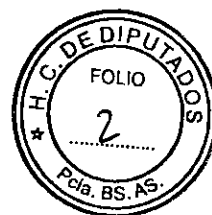
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse, el próximo 14 de diciembre, los **100 años de la fundación de la localidad de "Fulton"** perteneciente al Partido de Tandil. Asimismo, su adhesión a los festejos organizados para la ocasión.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Frente Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Fulton es una localidad de Tandil Cuenta con una pequeña capilla, "San Isidro Labrador", una sala de primeros auxilios, una escuela, un jardín de infantes y la cancha de fútbol Jorge Newbery.

El Club Jorge Newbery, cuenta con una cancha de fútbol y es donde se juega la liga rural. Desde el año 2008 se organiza la "Correcaminata" de 8km alrededor de Fulton: evento deportivo anual que organiza la comisión vecinal para recaudar fondos de manutención del pueblo.

El pueblo se fundó junto con la Estación "Fulton", el 14 de diciembre de 1914, que pertenece al ramal Tandil-Lobería del Ferrocarril General Roca. El nombre del paraje recuerda al ingeniero mecánico estadounidense Robert Fulton, impulsor de los buques a vapor.

En 1948 se abre la escuela primaria en el club Fultense y se inaugura la biblioteca Domingo Faustino Sarmiento. El 30 de mayo de 1964 el Colegio de Escribanos de Tandil dona la construcción del edificio para trasladar la escuela. Allí se funda la Escuela Primaria N° 44.

En el año 1981 se cierran las escuelas rurales aledañas a Fulton, y en el pueblo se crea la "Escuela de Concentración", que pasa a llamarse CER N° 4 -Concentración Escolar Rural-. En el mismo año se funda el Jardín de Infantes N° 914, que funciona en el antiguo destacamento policial. La escuela secundaria Anexo Técnica N° 2 se inaugura en el año 2002.

Por los motivos expuestos precedentemente es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.